



FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA FCAD – 2025

Todo Piloto sin excepción alguna, antes de formalizar su inscripción a una válida debe solicitar su licencia Nacional (ANUAL/ Válida para las competencias en que participe durante la temporada en vigencia) o PROVISIONAL (Válida solo para una fecha).

Requisitos para la expedición de Licencia Nacional o Internacional, Todas las categorías:

- a. Presentar la documentación requerida para la expedición de la licencia con un mínimo de 15 días calendario de anticipación a la fecha de la competencia en la que el interesado desee participar.
- b. **Formato Solicitud de Licencia** - Llenar en su totalidad el formulario oficial de solicitud de licencia de la FCAD. (Formato Descargable que encuentra publicado en la página web de Fedeautos (www.fedeautos.com.co) – Botón Documentos/Formato de Solicitud de Licencia.
- c. **Fotocopias de: Licencia de Conducción vigente; Cédula de Ciudadanía, Certificado de afiliación a una EPS o Medicina Prepagada.**
- d. **Exámenes de Laboratorio:** Se deberán adjuntar resultados vigentes de los siguientes exámenes: Perfil Lipídico Completo (Colesterol de Alta Densidad (HDL), Colesterol Total y Colesterol LDL), Hemograma y Glicemia Basal; Examen Visual (Tamizaje visual). Adicionalmente, a partir de cumplidos los 35 años deberá adjuntar Electrocardiograma.

Si el interesado saca la licencia por primera vez debe adjuntar Clasificación Sanguínea, y Tiempo de Coagulación. El médico avalado por la FCAD evaluará cualquier patología adicional o que afecte el desempeño como piloto y de considerarlo necesario solicitará estudios adicionales.

NOTA. Los exámenes médicos se los pueden realizar en los laboratorios de su EPS, o si tiene medicina prepagada en sus laboratorios.

- e. **Certificado Médico:** Una vez tenga los resultados de los exámenes médicos anteriormente mencionados el interesado debe solicitar una cita con uno de los médicos adscritos a la Federación, o en su defecto con un médico autorizado por el Club Regional, o con el médico del Ministerio del Deporte, para la realización del examen físico. (Al final de este documento encontrará el listado de los médicos adscritos a la FCAD con sus teléfonos y direcciones para solicitar su cita).
Una vez el médico autorizado examine al interesado y revise los resultados de sus exámenes médicos, expedirá un CERTIFICADO MÉDICO, el cual debe ser presentando en el FORMATO MÉDICO DE LA FCAD debidamente diligenciado y firmado por el médico tratante.
*El formato en mención se encuentra publicado y puede ser descargado de la página web de Fedeautos: (www.fedeautos.com.co) – Botón Documentos/Formato Médico.
- f. **Dos fotografías** recientes tamaño documento a color en fondo azul.
- g. **Carta del club afiliado a la FCAD.**, la cual certifique al solicitante como socio. Si el solicitante ha pertenecido a otro club diferente al cual lo está acreditando a la hora de solicitud de la licencia, deberá presentar una carta o constancia de paz y salvo expedida por el Club anterior.
- h. **Los menores de 18 años**, deberán presentar autorización y formato de exoneración del padre, madre o curador legal, por escrito y con firma, debidamente autenticada ante notario público.
- i. Presentar y aprobar con un mínimo del 80% de asertividad la evaluación de conocimiento del R.D.N. y sus anexos.
- j. **Certificación de Escuela de Pilotos** avalada por la FCAD., cuando la licencia es solicitada por primera vez.
- k. En caso de una inactividad igual o superior a dos (2) años, el piloto deberá presentar un certificado de actualización expedido por una escuela de pilotos avalada por la FCAD.

PRECIOS DE LICENCIA: Los valores relacionados se deben consignar en la Cuenta de Ahorros No.015-2141521 del Banco Colpatria, a nombre de Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo Nit.8600474392



FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Valor Licencia Nacional Tipo A: \$ 930.000.
Aval Deportivo Valido únicamente una sola vez en el año: \$ 465.000.

Carta Certificación Licencia Internacional al ACC: \$ 620.000.
Este Valor se debe cancelar directamente en el ACC: US\$ 250.00

Requisitos Licencia Nacional Tipo B: Camper Cross, Vehículos de Calle, Piques ¼ de Milla en pista y barro, Trial, TATT, Trophy, Rally de Fomento y Rally de Primera Categoría, Rally Cross, Rally 4x4, Reto 4x4, Off Road, Campeonatos de Trepadores, Premios de Montaña Kilómetros contra Reloj, Campeonatos Regionales:
Se exigen los mismos requisitos de la licencia Tipo A

Valor Licencia Nacional Tipo B: \$ 200.000.
Aval Deportivo: Valido únicamente una vez en el año: \$ 100.000.

Requisitos para Licencia Delegados y Preparadores: Esta es obligatoria para todas las Categorías.

- a. Presentar la documentación requerida con un mínimo de 15 días calendario de anticipación a la fecha de una competencia en la que desee participar el interesado.
- b. Llenar en su totalidad el formulario oficial de solicitud de licencia de la FCAD.
- c. Fotocopias de: Afiliación a una EPS o a un Plan de Medicina Prepagada y de la Cédula de Ciudadanía del interesado
- d. Dos fotografías recientes tamaño documento a color con fondo azul.
- e. Carta de Afiliación a un club adscrito a la FCAD.
- f. Presentar y aprobar con un mínimo del 80% de asertividad la evaluación de conocimiento del R.D.N. y sus anexos.
- g. Los Preparadores y delegados, deberán asistir a los cursos de capacitación que sean programados por la Federación u otras entidades.

Estos requisitos se exigen conforme a lo estipulado en el Reglamento Deportivo Nacional (RDN) y se deberán cumplir en su totalidad para tramitar la respectiva licencia.

NOTA: El valor de la carta de afiliación a un Club Federado será definido por el respectivo Club y deberá ser cancelado directamente al mismo.

MEDICOS ADSCRITOS A FEDEAUTOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:

MÉDICO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	CITAS
Dr. Rene Ramírez	Cel. 3013702707 Correo: renera1770@yahoo.com	Calle 86 No. 24 – 14/Segundo piso	Cita Previa
Dr. Edgar Hernández	Cel. 3102109233	Carrera 16 No. 106-21 Consultorio 108	Cita Previa
Dr. Mauricio Palencia	2154471 - 92 Cel. 3112871033	Calle 112 N° 17 - 35	Cita Previa llamar al tel. fijo

- Los pilotos de fuera de Bogotá deben llamar al club de su ciudad para que le informen sobre médicos y laboratorios.

Y si tienen dudas pueden llamar a la Federación o acudir a sus respectivos clubes para que los orienten.

Nota: La Documentación se recibe Completa sin excepción alguna, no se recibirán documentos incompletos ni parciales.

Los documentos de licencia deben ser enviados por correo electrónico, junto con la copia de la consignación del pago correspondiente a: secretaria@fedeautos.com.co

Mayor Información: 300 2702529 / secretaria@fedeautos.com.co

Formato de Solicitud de Licencia: <https://bit.ly/2O06cLt>

Formato Médico: Descárguelo aquí: <https://bit.ly/3kJCq9M>